

Acta/012/2024

En la ciudad de Tarandacua, Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las ocho horas con treinta y cinco minutos del día ocho de mayo de dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en calle Galeana número ciento cuarenta y ocho (148) da inicio la Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal de Tarandacua, a la cual asistieron las personas siguientes: -----

Guadalupe de Jesús Tinajero Mora	Presidenta
Ángel García Torres	Consejero electoral propietario
Sandra Amairani Valdés Moctezuma	Consejera electoral propietaria
Daniel Pérez García	Consejero Supernumerario
María Soledad Hernández Martínez	Secretaria del Consejo
Amelia Cruz Rosas	Representante propietaria del PAN
Lucila Mendoza Orrala	Representante propietaria del PRI

En desahogo del **primer punto** del orden del día, la Secretaría del Consejo Municipal Electoral de Tarandacua toma *lista de asistencia* y comunica a la presidenta que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión. -----

Por encontrarse por primera vez atendiendo la sesión del consejo, se tomó protesta de ley a la consejería propietaria 2 Sandra Amairani Valdés Moctezuma y el consejero supernumerario Daniel Pérez García, quienes protestaron su fiel y legal desempeño. -----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, la Secretaría del Consejo, procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal; -----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; -----
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de Tarandacua, celebrada el veintisiete de abril de dos mil veinticuatro; -
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de Tarandacua, celebrada el veintisiete de abril de dos mil veinticuatro; -
- V. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de Tarandacua, celebrada el veintinueve de mayo de dos mil veinticuatro; -
- VI. Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida; -----
- VII. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba el Modelo Operativo de Recepción de los Paquetes Electorales al término de la Jornada Electoral y se designa a las personas auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para su implementación; -----
- VIII. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se designa a las personas SEL, CAEL y personal que auxiliará en el procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales e integración de documentación para cada una de las casillas a instalar el día de la elección; -----

Acta/012/2024

- IX. Presentación de la Red de Candidatas para promover la adhesión de mujeres políticas que participan en el proceso electoral local 2023-2024; y -----
- X. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, la Presidenta del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las ocho horas con cuarenta minutos. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la *Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de Tarandacua, celebrada el veintisiete de abril de dos mil veinticuatro*; la Secretaría solicita se le exima de su lectura, así como de los documentos aludidos en los puntos cuarto al noveno, a excepción de del relativo a la correspondencia, toda vez que fueron enviados previamente con la convocatoria. -----

A continuación, la Presidenta somete a votación la solicitud hecha por la Secretaría sobre la dispensa de la lectura del acta en mención; misma que es aprobada por unanimidad de votos siendo las ocho horas con cuarenta y un minutos. -----

Acto seguido, la Presidenta del Consejo pone a consideración el acta del veintisiete de abril de dos mil veinticuatro, y al no solicitarse intervenciones, se somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos, a las ocho horas con cuarenta y un minutos. En tal virtud, se ordena a la Secretaría remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En el **cuarto punto** del orden del día, relativo a la *Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de Tarandacua, celebrada el veintisiete de abril de dos mil veinticuatro*. -----

Acto seguido, la Presidenta del Consejo pone a consideración el acta del veintisiete de abril de dos mil veinticuatro, y al no solicitarse intervenciones, se somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos, a las ocho horas con cuarenta y tres minutos. En tal virtud, se ordena a la Secretaría remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En el **quinto punto** del orden del día, relativo a la *Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de Tarandacua, celebrada el veintinueve de mayo de dos mil veinticuatro*. -----

Acto seguido, la Presidenta del Consejo pone a consideración el acta del veintinueve de mayo de dos mil veinticuatro, y al no solicitarse intervenciones, se somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos, a las ocho horas con cuarenta y cuatro minutos. En tal virtud, se ordena a la Secretaría remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de



Acta/012/2024

la sesión. -----

En el **sexto punto** del orden del día, relativo al *Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida*, de este Consejo; la Secretaría da cuenta de su contenido en los términos siguientes. -----

Primera. Mediante oficio CPPP/542/2024 de fecha veintinueve de abril de dos mil veinticuatro, suscrito por Jorge Luis Hernández Altamirano, recibido el día veintinueve de abril del dos mil veinticuatro donde comunica lo siguiente; la sustitución de la representación del Partido Morena ante el Consejo Electoral de Tarandacua. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -

Segunda. Mediante oficio CPPP/592/2024 de fecha siete de mayo de dos mil veinticuatro, y recibido el día siete de mayo del dos mil veinticuatro, suscrito por el encargado de despacho de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos Licenciado Jorge Luis Hernández Altamirano, donde comunica lo siguiente; la sustitución de la representación ante este consejo del Partido del Trabajo, teniéndose al ciudadano Manuel Moreno Silva como representante propietario, de ese instituto político ante el Consejo Municipal Electoral de Tarandacua. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

Tercera. Mediante acuerdo número PIEEG-014/542/2024 emitido en fecha siete de mayo de dos mil veinticuatro y recibido el día siete de mayo del dos mil veinticuatro, suscrito por la consejera Presidenta Brenda Canchola Elizarrarás, mediante el cual se cubren las vacantes de la consejería propietaria dos y de la consejería supernumeraria correspondientes a este consejo municipal de Tarandacua. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

El **séptimo punto** del orden del día consiente en la *Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba el Modelo Operativo de Recepción de los Paquetes Electorales al término de la Jornada Electoral y se designa a las personas auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para su implementación.* -----

La Presidenta pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el acuerdo de mérito, al no haber intervenciones, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos siendo las ocho horas con cuarenta y ocho minutos. En tal virtud, ordena a la Secretaría remitir el acuerdo aprobado a la presidencia del Consejo General, a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, por conducto de la Dirección de Organización Electoral; así como a la Unidad de Transparencia de este Instituto, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En desahogo del **octavo punto** del orden del día relativo a la *Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se designa a las personas SEL, CAEL y personal que auxiliará en el procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales e integración de*

Acuerdo

Presenta

Acta/012/2024

documentación para cada una de las casillas a instalar el día de la elección. -----

La Presidenta pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el acuerdo de mérito, al no haber intervenciones, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos siendo las ocho horas con cuarenta y nueve minutos. En tal virtud, ordena a la Secretaría remitir el acuerdo aprobado a la presidencia del Consejo General, a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, por conducto de la Dirección de Organización Electoral; así como a la Unidad de Transparencia de este Instituto, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En desahogo del **noveno punto** del orden día, relativo a la Presentación de la Red de Candidatas para promover la adhesión de mujeres políticas que participan en el proceso electoral local 2023-2024; Acto seguido, la Presidenta pone a consideración de las personas integrantes del Consejo la información, al no haber intervenciones, solicita la colaboración de las representaciones de los partidos políticos para invitar a sus candidatas a formar parte de la Red y hace entrega del formato de adhesión respectivo. -

En desahogo del **décimo punto** del orden día, relativo a la *Clausura de la sesión*; la Presidenta del Consejo Municipal Electoral procede a su clausura siendo las nueve horas con catorce minutos de la fecha del inicio. -----

La presente acta consta en 2 fojas útiles, por ambos lados; la firman al margen y calce la Presidenta y la Secretaría del Consejo Municipal Electoral de Tarandacua. CONSTE. -----


Guadalupe de Jesús Tinajero Mora **María Soledad Hernández Martínez**
Presidenta del Consejo Secretaria del Consejo